



BOGOTÁ D.C.

Laura Paola Borda Gomez <lpbordag@secretariajuridica.gov.co>

Seguimiento y cumplimiento frente a compromisos Comité Jurídico Distrital 24/10/2022

1 mensaje

Camilo Andres Rodriguez Rodriguez <carodriguezr@secretariajuridica.gov.co>

16 de noviembre de 2022, 12:23

Para: azota@sdmujer.gov.co, cristian.carabaly@ambientebogota.gov.co, german.aranguren@gobiernobogota.gov.co, jhuerfano@educacionbogota.gov.co, laforero@shd.gov.co, cjmunozs@sdis.gov.co, perealpe@alcaldiabogota.gov.co, sandra.tibamosca@habitatbogota.gov.co, vsangregorio@desarrolloeconomico.gov.co, Diana Helen Navarro Bonett <dnavarrob@sdp.gov.co>, Paulo Andres Rincon Garay <parincon@movilidadbogota.gov.co>, Paula Johanna Ruiz Quintana <pjruiqz@secretariajuridica.gov.co>, "Blanca Ines, Rodriguez Granados"

<birodriguez@saludcapital.gov.co>, Luz Elena Rodríguez Quimbayo <lerodriguezq@secretariajuridica.gov.co>, Daniel Ricardo Cortes Tamayo <daniel.cortes@scj.gov.co>, Carolina Medina Murillo <cmedinam@secretariajuridica.gov.co>, Ivan David Marquez Castelblanco <idmarquezc@secretariajuridica.gov.co>, Juan Manuel Vargas Ayala <juan.vargas@scrd.gov.co>, Myriam Janeth Sosa Sedano <myriam.sosa@scrd.gov.co>, martha.zarate@gobiernobogota.gov.co

Cc: Zulma Rojas Suarez <zrojas@secretariajuridica.gov.co>, Samaris Magnolia Ceballos Garcia <sceballos@sdp.gov.co>, dcastañeda@movilidadbogota.gov.co, vcortiz@secretariajuridica.gov.co, andres.cuervo@gobiernobogota.gov.co, eapineda@saludcapital.gov.co, gmperez@saludcapital.gov.co, Olga Lucila Lizarazo Salgado <ollizarazos@secretariajuridica.gov.co>, David Fernando Rincon Bautista <dfrincomb@secretariajuridica.gov.co>, bestrella@educacionbogota.gov.co, gdcastañeda@alcaldiabogota.gov.co, yolanda.ramirez@scj.gov.co, fernanda.arias@gobiernobogota.gov.co, Laura Paola Borda Gomez <lpbordag@secretariajuridica.gov.co>

Buenas tardes doctores/as

En atención al asunto y en cumplimiento de los compromisos del Comité Jurídico Distrital del 24 de octubre de 2022, nos permitimos remitir el documento de conclusiones y recomendaciones de la mesa creada por la Secretaría Jurídica Distrital para el análisis de la colisión de autoridades administrativas especiales de policía.

Igualmente, remito el link de youtube de la socialización realizada el 9 de noviembre de 2022, por la Dra. Zulma Rojas Suarez sobre el Decreto Distrital 474 de 2022, por el cual se adopta la Política de Gobernanza Regulatoria para el Distrito Capital: <https://www.youtube.com/watch?v=7Sdbk3lIgpM&t=3s>

Quedamos atentos a cualquier inquietud sobre el particular,

Cordialmente,

--

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA

Email: carodriguezr@secretariajuridica.gov.co

Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext.1783

Sede principal [Carrera 8 No. 10 - 65](#)

No imprimas este documento si no es necesario

La **Secretaría Jurídica Distrital** está comprometida con el **ahorro y uso eficiente del papel**, entre todos podemos darle la mano al planeta.

#BogotáReverdece

LA BOGOTÁ
QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO


SGS

PIGA
plan Institucional de Gestión Ambiental

ALCALDÍA MAJOR DE BOGOTÁ E.C. | SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL | BOGOTÁ

Declaración de Confidencialidad

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de seguridad de la Información y protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariajuridica.gov/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>

 **Análisis, conclusiones y recomendaciones.pdf**
850K